

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 128 PERÍODO LEGISLATIVO 1992

EXTRACTO COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA - Proyecto de
Resolución sobre designación de funcionarios del P.E.P.

Entró en la Sesión 23 de Abril 1992.

Girado a la Comisión N°: Aprobado - Resolución N° 064/92.

Orden del día N°: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Establecer a partir de la fecha que para la designación de funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial que requieran acuerdo de esta Cámara, según lo establecido en la Constitución Provincial y Leyes Especiales, deberá remitirse la propuesta de designación conjuntamente con los antecedentes certificados por autoridad competente, del "Curriculum Vitae".

ARTICULO 2°.- Toda documentación del carácter mencionado en el artículo precedente no será recepcionada por esta Cámara sin los requisitos establecidos en la presente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Procedido